



# Crece costo regulatorio 143% en 4 años.- ASF

VERÓNICA GASCÓN

Entre 2019 y 2022, el costo de la carga regulatoria se elevó 143 por ciento, debido al aumento de trámites y a un sistema impreciso para determinar su impacto económico, advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Con la realización de la auditoría se observó que, entre 2019 y 2022, la carga regulatoria (que incluye el tiempo que invierte la sociedad en atender los trámites gubernamentales) se incrementó en 143.1 por ciento”, así lo indican los Informes Individuales de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2022, que analizaron la situación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Precisó que, entre 2019 (último año de la utilización del Modelo de Costeo Estándar) y 2020 (Primer

año de la utilización del Sistema SIMPLIFICA), el costo regulatorio aumentó 155.5 por ciento.

La Auditoría resaltó que a partir de 2020 se implementó el Sistema SIMPLIFICA para determinar del costo de la carga regulatoria, pese a que la propia dependencia identificó que dicho esquema es menos preciso que el Método de Costeo Estándar (MCE), el cual se usó entre 2011 y 2019.

Debido a la menor precisión del último sistema, la Conamer realizó exhortos a las dependencias para mantener actualizado el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

La ASF recomendó a la Secretaría de Economía fomentar la cooperación entre la Conamer y la Comisión Federal de Competencia Económica a fin de impulsar la competitividad del País.